Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

ADDENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DEL LLAMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR ESC. BAS. Nº 116 RCA DE EL SALVADOR, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 299451 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE GRAL BERNARDINO CABALLERO.-

Caballero, 7 de Octubre de 2015

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el punto

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

DONDE DICE

1. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro **520_30_03 "Construcciones" fonacide** del Presupuesto de la Municipalidad de Gral. B. Caballero.
   15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en México y 25 de Noviembre a más tardar el día **07 DE OCTUBRE DEL 2015 HASTA LAS 07:10** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y **devuelta** al Oferente remitente **sin abrir.**
   16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. B. Caballero, el día **07 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 07:20 HORAS**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/2003.

DEBE DECIR

1. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro **520_30_11 "Construcciones" ROYALTIES** del Presupuesto de la Municipalidad de Gral. B. Caballero.

   15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en México y 25 de Noviembre a más tardar el día 16 **DE OCTUBRE DEL 2015 HASTA LAS 07:10** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y **devuelta** al Oferente remitente **sin abrir.**
   16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. B. Caballero, el día **16 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 07:20 HORAS**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/2003.

Los demás puntos de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Municipalidad Gral. B. Caballero
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

OSCAR COLMÁN
Jefe U.O.C.